



BASES DE COMPETENCIA

CAMPEONATO NACIONAL APERTURA PARA-TENIS DE MESA SANTIAGO 2022



22 Y 23 DE ENERO DEL 2022
POLIDEPORTIVO, ESTADIO NACIONAL, ÑUÑO A, SANTIAGO DE CHILE
COMITÉ PARALÍMPICO DE CHILE

contacto@paralimpico.cl / +56 2 2904 6330 / Ramón Cruz 1176, Oficina 201, Ñuñoa, Stgo.



paralimpico.cl



paralimpicoCHI



ParalimpicoCHI



Comité Paralímpico de Chile



BASES GENERALES

1. ORGANIZADOR

Comité Paralímpico de Chile

INSCRIPCIONES

LINK INSCRIPCIÓN	https://welcu.com/comite-paralimpico-de-chile/campeonato-nacional-de-para-tenis-de-mesa-santiago-2022
-------------------------	---

A) CONTACTO PRINCIPAL (DIRECTOR DE CAMPEONATO)

Nombre: Fernando Horstmeier

Mail: Fernandohorstmeier@paralimpico.cl

B) COORDINADOR DE CLASIFICACIONES FUNCIONALES

Nombre: Manuel Silva

Mail: Manuelsilva@paralimpico.cl

2. CRONOGRAMA GENERAL

CIERRE DE INSCRIPCIONES	Viernes 31 de Diciembre 23:59 Horas.
CLASIFICACION FUNCIONAL DEPORTISTAS	Viernes 21 de Enero
ACREDITACIÓN Y REUNION TÉCNICA	Viernes 21 de Enero
PRIMER DIA DE COMPETENCIAS	Sábado 22 de Enero
SEGUNDO DIA DE COMPETENCIAS	Domingo 23 de Enero

IMPORTANTE:

SOLO PODRAN INGRESAR AL RECIENTO ESTADIO NACIONAL LAS PERSONAS QUE CUMPLAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1-ESTAR INSCRITO EN EL EVENTO (DEPORTISTA, ENTRENADOR, ASISTENTE)

2- PASE DE MOVILIDAD HABILITADO (3 DOSIS Y PASE HABILITADO)

3 PCR NEGATIVO O TEST DE ANTIGENO CON MÁXIMO DE 72 HORAS.





3. REGLAMENTO

EL CAMPEONATO NACIONAL PARA-TENIS DE MESA - SANTIAGO 2022 se registrá bajo el reglamento de PARA-ITTF.

Se basará en el sistema de competición de Para ITTF, aunque eventualmente se realice unificación de categorías por el número de atletas y se realicen modificaciones al reglamento por la Organización, éstas serán informadas en la reunión técnica programada en calendario.

Así mismo, se aclara que es responsabilidad de los participantes dar lectura del reglamento y adoptarlo, asumiendo que el desconocimiento del mismo no lo exime de las responsabilidades y medidas allí contempladas.

a) Otras disposiciones

- **La Competencia será en las siguientes categorías**

- Todo Competidor Varones: Individual y Equipos
- Todo Competidor Damas: Individual y Equipos
- Juvenil Varones: Individual
- Juvenil Damas: Individual

- **Las edades:**

- Categoría adulta: nacidos antes del 31 de diciembre del 2002.
- Categoría Juvenil: nacidos entre el 31 Diciembre del 2002 y el 1 de enero del 2010.

Los deportistas categoría Juvenil, podrán también participar de la categoría adulto.

Los atletas deben competir y ser premiados con el uniforme oficial de su Club o Región, no pueden utilizar ropa deportiva o uniforme de Chile u otros.

- Los participantes deberán presentarse con 2 poleras de distintos colores, 1 shorts y 1 paleta acorde al reglamento.
- Todos los jugadores deberán pasar por control de raqueta, la cual será llevada a cabo por los árbitros.
- Los atletas y técnicos participantes deberán respetar rigurosamente el programa, horario de clasificación funcional y competencia.
- Las mesas que se utilizarán son STIGA y las pelotas son "DHS 40+" 03 star. - No se podrán ocupar poleras del color de la pelota (en este caso, blancas).
- Estará presente una Ambulancia y se prestarán solo 1os Auxilios, el Comité Paralímpico de Chile no se responsabiliza de otros gastos.
- No existe seguro médico.
- Los retiros después del cierre de las inscripciones, sólo se aceptarán en la Reunión Técnica.
- No habrá ingresos luego del proceso de inscripción, debido al orden necesario en plazos establecidos.
- Toda situación que no sea contemplada en estas Bases o Reglamento será sancionada por el cuerpo de jueces y Comité Paralímpico de Chile.
- El transporte será responsabilidad de cada jugador o de la asociación/club a la que pertenezca

3. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

- **SOLO SE ABRIRAN 8 CUPOS PARA DEPORTISTAS NUEVOS SIN CLASIFICACIÓN, DONDE LA PRIORIDAD LA TENDRAN LOS DEPORTISTAS JUVENILES.**

Las Clasificaciones Funcionales se realizarán de acuerdo a las políticas y procedimientos de PARA ITTF (Federación de Tenis Mesa Internacional).

<http://www.ipittc.org/classification/Rules/ITTF-PTT%20Classification%20Rules%202018.pdf>

Todo atleta que no tenga clasificación internacional o nacional, debe inscribirse en el proceso de Clasificación Funcional al momento de inscribirse al torneo, en donde se corrobora su discapacidad para ser elegible en este deporte, para posterior presentación ante el panel de clasificación, lo cual es



obligatorio en correspondencia a lo establecido en el reglamento Para ITTF, para lo cual **se debe disponer del tiempo necesario de acuerdo a la fecha establecida en el cronograma general y bajo ninguna condición serán aceptadas solicitudes especiales de cambio de fecha para el proceso de clasificación.**

El estatus de clasificación funcional será de nivel Nacional únicamente, aquellos deportistas que su estatus de la clasificación nacional haya sido entregado como de "R" (Revisión) podrían también ser llamados al proceso de clasificación. Los atletas que posean clasificación nacional o internacional no deberán presentarse a este proceso.

La clasificación internacional es mandataria por sobre la clasificación nacional.

La hora y lugar exacto del proceso para su clasificación funcional será informado por la organización a su debido tiempo, dependiendo de los atletas nuevos por clasificar. Para hacer el proceso más claro y formal, el atleta por clasificar debe presentar toda su documentación y exámenes para corroborar la patología que presenta.

En caso de la clasificación FÍSICA, la evaluación será realizada por un panel con formación nacional en clasificación del deporte.

En caso de la clasificación INTELECTUAL, no contaremos con panel de clasificación, por lo que será requisito para participar presentar una psicometría (wais o wisc, según corresponda) en donde se avale que el coeficiente intelectual del atleta (CI) es igual o menor a 75, este parámetro es a partir del primer requisito de INAS, <http://www.inas.org/member-services/eligibility-andclassification> *El proceso de clasificación nacional no garantiza que el deportista sea elegible o mantenga su clase a nivel internacional. Esta documentación deberá ser entregada a más tardar en la fecha límite del cirre de inscripciones (31 de diciembre 2021).

Documentación y requerimientos para el proceso de clasificación

Todos los atletas, sin excepción, deberán presentar la documentación que acrediten su discapacidad (certificados médicos, radiografías, etc.) **y otros que el coordinador de clasificación del COPACHI solicite en comunicación con el entrenador y/o atleta.** Para luego ser evaluado por el panel clasificador bajo reglamento de Para ITTF.

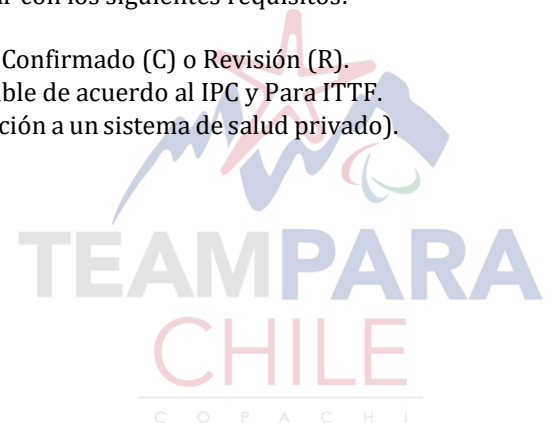
La presentación de la documentación es obligatoria y en ningún caso es responsabilidad del COPACHI realizar el proceso de clasificación sin tener la documentación requerida.

La discapacidad física será evaluada por el Panel de Clasificación según procedimientos.

5. ELEGIBILIDAD DE LOS ATLETAS

Lo atletas elegibles para participar en el campeonato deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Atletas con clasificación nacional o internacional con estado Confirmado (C) o Revisión (R).
- En caso de ser deportistas nuevos, poseer discapacidad elegible de acuerdo al IPC y Para ITTF.
- Tener cobertura de salud (FONASA, ISAPRE o Acreditar afiliación a un sistema de salud privado).





6. PRUEBAS Y CLASES FUNCIONALES DE COMPETENCIAS

TODO COMPETIDOR	CLASES
INDIVIDUAL - VARONES	1-2-3-4-5 / 6-7-8-9-10 / 11
INDIVIDUAL - DAMAS	1-2-3-4-5 / 6-7-8-9-10 / 11
EQUIPOS - VARONES	1-2-3-4-5 / 6-7-8-9-10 / 11
EQUIPOS - DAMAS	1-2-3-4-5 / 6-7-8-9-10 / 11

JUVENIL	CLASES
INDIVIDUAL - VARONES	1-2-3-4-5 / 6-7-8-9-10 / 11
INDIVIDUAL - DAMAS	1-2-3-4-5 / 6-7-8-9-10 / 11

Nota #1: En función de las entradas, los Organizadores y Juez General, se reservan el derecho de combinar las clases que sean necesarias.

Nota #2: Para la categoría adulta, tanto en hombres como mujeres, la cantidad mínima de participantes por clase será 4. Mientras que, para la categoría juvenil, será de 3. En caso de presentar menos jugadores, las categorías serán combinadas.

Nota #3: Para los Equipos Todo Competidor, tanto en hombres como mujeres, la cantidad mínima de equipos es 3 equipos.

- **Siembra**

La siembra de todos los eventos nacionales se realizará con el Ranking Internacional PTT-ITTF y de Ranking Nacional PTT, en ese mismo orden de prioridad.

- **Sistema de juego**

Individual

Round-Robin: Fase de grupos, todos contra todos. Clasifican los 2 mejores de cada grupo a knock-out. En caso de empate, prima reglamento ITTF.

Partido ganado: 2 puntos.

Partido jugado: 1 punto.

Partido no jugado o no terminado: 0 puntos

Knock-out: Llave de eliminación simple.

Nota#3: Si hay 5 o menos jugadores, el evento se jugará con un round-robin, sin knock-out.

Nota #4: En todas las series donde se realice knock-out, se deberá disputar el 3er. Lugar.

Equipos

El sistema de juegos (grupos y llave o sólo uno de ambos) **se establecerá al conocerse la totalidad de inscripciones y se decidirá de acuerdo a la realidad de cada serie.**

Se disputará al mejor de 3 partidos: Dobles, AX, BY.

Se acepta un mínimo de 2 y máximo de 4 participantes por equipo.

7. Premiación

La premiación oficial se realizará de la siguiente manera:

Medalla de Oro	Primer lugar
Medalla de Plata	Segundo lugar
Medalla de Bronce (Semi-finales)	Tercer lugar





8. RESULTADOS OFICIALES

Los resultados se encontrarán en la página oficial de Comité Paralímpico de Chile una vez finalizada la competencia.

VALORES

- Gratis

9. ACREDITACIÓN Y REUNIÓN TÉCNICA

- El proceso de acreditación es de carácter obligatorio y éstas serán entregadas antes de dar inicio a la **reunión técnica el día Viernes 21 de Enero vía plataforma zoom. <https://reuna.zoom.us/j/81134012259>**
- No se permitirá el ingreso a ninguno de los espacios de competición sin tener la acreditación correspondiente.
- Todas las solicitudes y peticiones relacionadas con la competencia de un participante inscrito deberán ser presentadas por el delegado técnico, durante el desarrollo de la reunión técnica el día no se recibirán ni se aceptarán solicitudes por fuera de esta instancia.

10. REFERENCIAS DE ALOJAMIENTOS PARA CONTACTAR (La Organización no dispondrá de alojamiento, cada delegación será responsable de este ítem)

- Casa de Retiro San Francisco
sanfranciscojavier@casaderetiro.cl
Crescente Errazuriz 901, Ñuñoa
- Hostal Quinchamali
quinchamalihostel@gmail.com
Quinchamali #3136, Macul.
+56991298298
- Hotel Plaza Londres
info@hotelplazalondres.cl
Londres 35-77, Santiago Centro.
226328160 - 226320560

